

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico invita a participar en:

EXPO BORDER TECH 2019

Bases para participar

La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico de Gobierno del Estado de Chihuahua invita a emprendedores, PYMES, grandes empresas, organismos e instituciones que desarrollen o promuevan la innovación y tecnología en software, robótica, industria 4.0, inteligencia artificial, drones, impresión en 3D, Smart Cities, internet de las cosas, tecnologías de la información, entre otras a participar en el evento Border Tech 2019.

El evento tiene como finalidad mostrar la capacidad en innovación y desarrollo tecnológico de la región conformada por los diversos municipios del estado de Chihuahua, así como los estados de Texas y Nuevo México. En esta edición Border Tech contará con dos estados invitados: Coahuila y Jalisco, los cuales también demostrarán sus capacidades.

Para efectos de la presente convocatoria se considerará como posibles candidatos a participar, a empresas, proyectos u organismos que su giro, producto y/o servicio sean directamente relacionados al desarrollo, creación, implementación o mejora de tecnología en sus diferentes categorías:

- Internet de las cosas
- Drones
- Inteligencia artificial
- Robótica
- Desarrollo de software
- Smart Cities
- Tecnologías de la información
- Industria 4.0

Lugar y fecha: 19 y 20 de septiembre del 2019. En centro de Convenciones Las Anitas. Cd. Juárez Chihuahua, en un horario de 9:00-18:00 hrs.

Convocatoria a Emprendedores:

Podrán participar todos los proyectos en fase de emprendimiento o aceleración de negocios de giro tecnológico e innovación que cuenten con productos o servicios en etapa de avanzada de su desarrollo y que sean previamente evaluados por el comité organizador de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, así como también:

- Proyectos que se encuentren entre 1 a 2 años de desarrollo del producto y/o servicio. Los emprendedores interesados en participar deberán ser mayores de edad.
- Los proyectos participantes deberán ser originarios únicamente de las zonas del Estado de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nuevo México y Texas.

Convocatoria a PYMES y Grandes Empresas

Podrán participar aquellas empresas que su giro u actividad sea enfocada al desarrollo de innovación y tecnología en cualquiera de las siguientes categorías:

- Internet de las cosas
- Drones
- Inteligencia artificial
- Robótica
- Desarrollo de software
- Smart Cities
- Tecnologías de la información
- Industria 4.0

Adicional a ello cuentan con los siguientes requisitos:

- Cuento con un mínimo de 10 empleados.
- Tener la imagen corporativa de la empresa, producto y/o servicio.
- La empresa deberá estar legalmente constituida.
- Las empresas participantes deberán ser originarias únicamente de las zonas del Estado de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nuevo México y Texas.

Convocatoria a Organismos:

Podrán participar aquellos organismos u asociaciones que promuevan el desarrollo tecnológico y la innovación en cualquiera de las siguientes categorías:

- Internet de las cosas
- Drones
- Inteligencia artificial
- Robótica
- Desarrollo de software
- Smart Cities
- Tecnologías de la información

- Industria 4.0

Adicional a ello deberán contar con los siguientes requisitos:

- Cuente con una imagen corporativa del producto y/o servicio.
El organismo o asociación deberá estar legalmente constituida.
- Los organismos u asociaciones deberán ser originarios únicamente de las zonas del Estado de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Nuevo México y Texas.

Proceso de selección:

- Los interesados en participar en la Expo “Border Tech 2019” deberán llenar el formato correspondiente en la página web: <http://www.bordertech.mx/ES/> Una vez que se haya llenado los datos completos de registro, se evaluará la totalidad de la información por el comité organizador y en caso necesario se citará a una entrevista presencial.
- La selección de expositores para el evento será coordinada por la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico y su comité organizador.

Acomodo de participantes:

- El acomodo y asignación de stands será coordinado por el comité organizador.
- La asignación de stands se le otorgará únicamente a aquellas empresas o proyectos que cumplan con el perfil solicitado.

Generales:

- La Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico guardará la confidencialidad de los datos de los solicitantes de acuerdo con el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- Al momento de confirmarse la participación como expositor, implica la aceptación de conformidad con todos los reglamentos establecidos para el evento Border Tech 2019. Cualquier otro tema referente al evento que no se mencione en el presente documento quedará a criterio del comité organizador de BTECH.
- La recepción de solicitudes de participación podrán iniciar a partir de la publicación oficial del evento Border Tech 2019 por medio de la página de internet <http://www.bordertech.mx/ES/> o asistiendo a las oficinas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico ubicadas en la avenida Abraham Lincoln 1290 en Ciudad Juárez, Chihuahua en un horario de 8:00- 16:00 hrs de lunes a viernes.